



INDUSTRI ONDARE ETA HERRI LANEKO  
EUSKAL ELKARTEA  
ASOCIACION VASCA DE PATRIMONIO  
INDUSTRIAL Y OBRA PUBLICA

Bailén nº 1, 3º, dpto. 6. • 48003-BILBAO

## **ASOCIACION VASCA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL Y OBRA PUBLICA**

### **NOTA DE PRENSA**

#### **LA FÁBRICA DE GAS DE DONOSTIA – SAN SEBASTIÁN DE NUEVO AMENAZADA**

El pasado lunes día 26 de diciembre, la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública tuvo conocimiento del robo y desmantelamiento que estaba produciéndose en la maquinaria e instalaciones de la antigua Fábrica Municipal de Gas de Donostia-San Sebastián, elementos calificados como Bien Cultural del patrimonio industrial vasco y que son propiedad del Ayuntamiento. Ante la gravedad de los hechos esta Asociación ha interpuesto una denuncia ante la Ertzantza e informado al mismo tiempo al Ayuntamiento, al Director de Cultura de la Diputación y a la Dirección de Patrimonio del Gobierno Vasco.

Las instalaciones citadas representan uno de los más destacados vestigios del pasado industrial vasco por sus notables valores de orden histórico, estético, tecnológico y constructivo. De las viejas fábricas de gas que existieron en el Estado, la de Donostia es la única que conserva instalaciones de verdadero interés, pese a que estas representan solo una pequeña parte de las existentes cuando la fábrica cesó su actividad y de que el suelo que ocupan no constituye mas que una mínima parcela del asentamiento fabril original.

En 1998, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco incoó expediente de declaración como Bien Cultural Calificado con la categoría de Monumento a los elementos tecnológicos de primer orden de la Fábrica de Gas, considerando además que su conservación no impedía los nuevos planes urbanísticos de la ciudad. El expediente de calificación finalizó en el año 2002, (Decreto de 10 de diciembre de 2002, publicado en el BOPV, el 17 de diciembre del mismo año). En dicho decreto se protegían el gasómetro, actualmente desmontado,

así como el gasomotor con sus elementos auxiliares, necesarios para la comprensión del proceso productivo del que forman parte. Igualmente quedaba protegido el edificio de la Central Eléctrica Municipal donde se alojan los elementos citados.

El Decreto no permite en ningún caso el traslado, ya que la delimitación adoptada trata de asegurar la correcta preservación de las instalaciones mecánicas in situ, siguiendo por otra parte las recomendaciones que en este sentido mantiene el TICCIH, organización mundial encargada del patrimonio industrial. Y es que la conservación del patrimonio industrial depende de la preservación de la integridad funcional. El valor y la autenticidad de este lugar, único y referente del patrimonio industrial vasco se vería reducido a la mínima expresión en caso de permitir que la maquinaria sea extraída y trasladada a otro lugar.

El recinto fabril que todavía se mantiene en pie muestra un repertorio arquitectónico de calidad ilustrando los primeros tipos de arquitectura industrial de nuestro país. Buena parte de las instalaciones mecánicas de la empresa, los gasómetros de los que tan solo se conserva uno y desmontado a la espera de su ubicación definitiva o el gasomotor son piezas únicas y de gran valor en la historia de la tecnología que precisamente tienen su valor en su lugar original. Frente a fábricas funcionales, descarnadas los edificios de este conjunto presentan interesantes referencias de estilo, muy propias de los edificios públicos en los que hay una voluntad de dignificar la imagen de la propia ciudad.

Por todas estas razones, la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial entiende que el planeamiento municipal de Morlans, área en la que se ubica la fábrica, debe adecuarse a la conservación de los elementos de patrimonio que en la actualidad gozan de protección. La AVPIOP rechaza el pretendido traslado de la Fábrica de Gas que según recientes declaraciones de prensa parece existir por parte de responsables municipales; máxime en una ciudad donde la desaparición del patrimonio industrial ha sido brutal. Han desaparecido la Fábrica de Cervezas el León, Suchard, Cocheras de Ategorrieta, Farmacéutica de Alza, Marie Brizard, Licorera Vasca, Mercado de San Martín, Fábrica Municipal de Gas (parcialmente: gasomotores, carboneras y otros edificios auxiliares) Fábrica de Duelas Llusa, Puig y Cía, Mercado de Gros, Electroquímica Ibérica, Lejías Mayor, Industrias Españolas S.A., Lizarriturry y Rezola. Mientras, la Draga Jaizkibel, otro elemento protegido y declarado Bien Cultural, ha sido también en parte desmantelado y se encuentra en estado de abandono como ya ha denunciado en otras ocasiones esta asociación.

En nuestra opinión el patrimonio industrial ya ha pagado su peaje en la ciudad de Donostia en pro del desarrollo urbanístico. Las instalaciones de la Fábrica de Gas: la Central Municipal y sus elementos tecnológicos deben conservarse in situ tal y como se señala en el decreto del 10 de diciembre de 2002.

Eugenio Villar  
Presidente de la AVPIOP